CAPÍTULO XIV

RESUMEN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

ESPAÑA EN LO POSTAL, PRECURSORA.

EDAD DE ORO DEL CORREO ESPAÑOL HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI. PERÍODO DE DECAIMIENTO HASTA FINES DEL SIGLO XIX. EL RESURGIR DEL CORREO DESDE 1889.

DIFICULTADES QUE SE OPONEN AL DESARROLLO DE LO POSTAL Y TELEGRÁFICO:

a) LA POBREZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.

b) EL CONSIDERAR RENTA LOS SERVICIOS DE CORREO Y TELECOMUNICACIÓN.

LO QUE PIDEN EL SENTIDO JURÍDICO Y EL ECONÓMICO PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS.

LOS MALES DE TELÉGRAFOS:

1. EL SISTEMA RADIAL.
2. LA FALTA DE PERSONAL TÉCNICO.
3. LA FALTA DE APARATOS VELOCES.
4. LA TELEFONÍA Y LA RADIOTELEGRAFÍA SUSTRAÍDAS AL INSTITUTO.

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Y SUS ANSIAS.

La historia del Correo español está por escribir y es de alta conveniencia que se escriba, y se escriba reposadamente, después de arrostrar el polvo de muchos archivos en la rebusca de documentos. Como para otros interesantes asuntos, carne y espíritu de la historia patria, para este del Correo esperan nuestros archivos que se les pregunte: ellos contestarán elocuentemente ofrendando al inquiridor lo que fué sustancia en la vida de las edades pretéritas.

Rápido, brevísimo como es el estudio que en esta modesta obra se hace del Correo en España, ya resultan señaladas en él, con trazos de hondo surco, algunas enseñanzas muy dignas de que se comenten, para deducir.

Es la enseñanza primera que fué España donde tuvo «el Correo» su cuna: en 1256 ya hablaba el Rey Sabio de los correos como de institución normalmente en funciones, y en 1283 ya Pedro II de Aragón, en Barcelona, establecía que se crearan correos donde no los hubiese; lo cual acredita su existencia anterior.

Por aquellos tiempos, en los reinos más fuertes o adelantados, no había ni asomos del correo.

De esta enseñanza, de *facto,* se infiere que aquí, en España, a pesar de que Castilla y Aragón estaban consagrados absolutamente a la guerra de la Reconquista, sus reyes y los consejeros de los reyes supieron apreciar la importancia que reviste la función del Correo, y así, la instituyeron como pública. Lo cual prueba, frente a los extranjeros, que los españoles se dan pronto cuenta de las cosas y que en esta del Correo se la dieron también de que su oficio es de interés social. No indiferente lo último, cuya alta significación resalta del contraste con la esencia de tales tiempos, en los que es maravilla que se hallara el atisbo de un interés común y más maravilla que se le persiguiera.

Hasta que llegó la hora en que España, después de haber sido portentosa luz del mundo, se quedó ella misma en tinieblas,—de las cuales no acabamos de salir—fuimos en el Correo los precursores de todo: Recuérdese que Alfonso III de Aragón establecía el correo «para el público», no para las necesidades de la Corte, en 1339, fecha del famoso «Bando de payeses», mientras Alemania, Francia e Inglaterra habían de tardar doscientos años en establecer este servicio; que en 1445, en las «Ordenanzas hechas sobre los hostes de Correos», en Barcelona, se estableció la *correspondencia urgente,* y el pago previo de la correspondencia, a lo que arribó Inglaterra, gracias a Rowland Hill, su «gran hombre postal», en 1846; que en 1716 se encargaba la Administración pública española del servicio de Correos, en lo que fué seguida por la de Francia en 1792 y la de Alemania en 1819. Y recuérdese que el primer libro publicado sobre itinerarios de Correos es el «*Reportorio de Caminos*, ordenado por Alonso de Meneses, Correo», en 1568. (Véase pág. 187).

Otra enseñanza que ofrece la historia del Correo español es que en España nos percatamos desde el principio, como ya se apuntó, de que el Correo ejerce una función de gran interés social, y particularmente mercantil, por lo cual se explican las frases laudatorias del autor de Las Partidas y de Don Pedro el Ceremonioso y la publicación de las *Ordenaciones* de 1445 (las primeras conocidas), «para corregir el mal servicio que perjudicaba al comercio».

De ese conocimiento de su importancia fué consecuencia lógica la consideración otorgada a los correos, ya concediéndoles fueros y preeminencias, ya velando porque no se les dificultara el servicio.

Todavía otra enseñanza: que los reyes y gobernantes españoles han tenido siempre, demócratas como ningunos otros, un gran respeto al público: Pruébalo la «Ordenanza general» de 1740, cuando al exceptuar los casos urgentes, de la exención de dar alojamiento, se hace decir al rey Felipe V: «*Pero advierto que las casas en que estén establecidas las Administraciones, por ningún caso deben ocuparse para alojamiento, por ser el depósito de la confianza del público, que siempre debe mirarse como un sagrado.*»

* * *

Creado el cargo de Correo Mayor, posiblemente durante el reinado

de D. Fernando y D.ª Isabel, los *Católicos*, y en la curva ascendente de su poderío España, los Tasis, a favor de la fortuna del país y en la persecución para ellos de mayores lucros, desarrollaron el servicio no sólo en el interior, sino por los rumbos internacionales.

Iniciada la curva descendente de la grandeza española con el desastre de la *Invencible* y corroborada nuestra ruina, en Rocroi, a pesar del heroismo de epopeya de los Tercios, el Correo español, como todo, andando siguió a impulsos de la velocidad adquirida, bien que llevando dentro de sí, también como todo, el virus de la pobreza y la desorganización que habían de reducirle a la situación más precaria.

En 1706 resolvió Felipe V incorporar a la Corona todos los oficios que por cualquier título, motivo o razón se hubiesen enajenado o desagregado de ella y entre ellos estaba el Correo; pero por el estado feble del Real Tesoro que había de atender a los gastos de la guerra de Sucesión, fué arrendado el servicio y así estuvo hasta que en 1716 se encarga de él la Administración pública.

De todo ese largo período que concluye en el año 1889, no se obtiene otra enseñanza sino la verdaderamente determinista de que al flojo no le es dable el triunfo, de que el estado «actual» es hijo legítimo, irrepudiable, de los antecedentes cronológicos: Desde la iniciación para España del declive con el temporal que en las costas inglesas destruyó las esperanzas de Felipe II (avizor admirable—no comprendido por los españoles—del porvenir) el tiempo enemigo fué señalando nuevos tumbos espantosos de España con el humillante tratado de paz de Westfalia, con la independencia de Portugal, con la paz de Nimega, con las pérdidas de Gibraltar, de Orán, de Cerdeña, de Sicilia, con la batalla de Trafalgar, con la guerra de la Independencia, con la separación de los países americanos, y finalmente con las guerras civiles.

Si se exceptúan las décadas, de interna reconstitución pujante, de Fernando VI y Carlos III (aunque éste en lo exterior con el trascendental error del Pacto de Familia), los años y los siglos sólo vieron a España guerrear, sólo vieron ir cayendo, cayendo una a una y a montones las piedras que constituían la gran muralla del mundo, el colosal Imperio en cuyos dominios no se ponía el sol.

¿Qué había de hacer el Correo? Lo que todo: ni sentir siquiera el ansia de recordar en su situación tristísima que había habido unos tiempos en que él era el paladín del progreso, el guión glorioso del Correo universal.

A partir de la creación del Cuerpo de Correos en 1889, la enseñanza que el Correo nos brinda, es su pugna incansable por avanzar briosamente.

Resumiendo: el Correo español en los tiempos más remotos a que alcanzan las noticias de la historia, fué el Correo único existente; más acá y en la época gloriosa de España, el de España fué el ejemplo de los de las demás naciones; llegada la decadencia española, no se salvó el Correo de ser decadente; en la última etapa, desde 1889,— y mejor desde el comienzo del siglo actual, hasta donde llegó la cola de nuestros desastres con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas—el Correo español trata de erguirse y procura, cuanto puede, progresar, acuciado por la enorme delantera en que ve a los otros.

No desanima a los de Correos la pujanza del servicio en otros países porque estos países son poderosos, y el estado, casi de crisálida, en que se encuentra nuestro servicio porque España es floja o porque son flojos sus gobernantes. El fatalismo musulmán que aquí hace caer con tanta frecuencia desmayadamente los brazos y rendirse al desaliento las almas, no prende en los de Correos que con la historia a la vista saben que naciones muy rezagadas de nosotros se pusieron a la cabeza mientras nosotros desde la guía pasamos al final. El trabajo perseverante, su ambición firme de subir elevó a los que se arrastraban los últimos: ¿cómo el Correo español, que fué el primero y el de todas las invenciones, no ha de volver a ponerse en facha de triunfo, si los que le constituyen «quieren» y porque quieren le ofrendan para conseguirlo la constancia sin desánimo en la labor?

*
* *

La pelea ya es de antiguo ruda y ruda seguirá siendo.

En el capítulo II de esta obra se destaca, con perspectiva y relieve, nuestra «figura postal», que da dolor.

Los de Correos, algunos directores de los que Correos ha tenido, y hasta algún ministro de la Gobernación,—¡rara avis!—se han esforzado una vez y otra, un año económico y otro en imprimir a la útil Institución un impulso vigoroso que la acercara a las de las naciones más progresivas: ¡Qué insignificante lo que se ha conseguido!

La primera dificultad que se opone a toda mejora del Correo arranca de la entraña de la vida económica del Estado; y ya se apunta con esto que la tal dificultad es, de hecho, invencible.

Otra dificultad hay también enemiga del desarrollo postal: la que nace de que se considere al Correo renta, no servicio.

Digamos algo de la primera.

El presupuesto vigente español, de gastos, es de 2.403 millones, perfectamente ridículo, en «estos tiempos», para una nación de más de 25 millones de habitantes. (*) Restados 535 millones de intereses de la Deuda — único gasto que, liberales, consideramos no útil — quedan 1.868 millones con que atender a todo lo que necesita para vivir y progresar una nación como España.

Los ingresos nunca alcanzan la cifra de los gastos (en 1.842 millones fíjalos el actual presupuesto), y, naturalmente, ninguna atención está debidamente dotada. Los ministros de Hacienda antes y las Cortes después, aún esgrimen la hoz de las economías; y de todo esto se sigue que ningún plan serio se pueda realizar, porque el dinero es indispensable y no se dispone de suficiente dinero.

A los resultados de tal pobreza de presupuestos —que han de ser de

(*) Ya sabemos que no se aproxima a los 25 millones el Instituto geográfico y estadístico, pero los datos del Instituto no nos merecen crédito. Por esta consideración: Cuando «entramos en quinta» fuimos alistados en nuestro Ayuntamiento 24 mozos; hoy se alistan 50; la diferencia de 26 significa en más el 52 por 100. Aplicado este tanto a 16 millones de habitantes de España, según las estadísticas de entonces, tendremos que los 16 millones se han convertido en 24,32. Para las 68 centésimas que faltan hay margen de sobra en las «ocultaciones» que existen, como en lo demás, también en esto, y que existirían, de seguro, en el censo de los 16 millones.

4.000 millones en cada partida, y pronto, si no hemos de *arruinarnos*— no pueden escapar el Correo y el Telégrafo, menos, todavía, que cualquier otro servicio. Esto porque otro servicio, cualquiera que se señale, tiene una gráfica en la mente de los políticos españoles, y el Correo y el Telégrafo, no. Recordemos con pena lo que ya dijimos: «Cuando en 1900 hubo que disminuir el presupuesto de Gobernación en cinco millones, al particular de Correos y Telégrafos se imputaron íntegramente los cinco millones de baja».

En los proyectos de los presupuestos que hoy rigen, ante la francachela de los gastos en que hubo tantos áctores, se tuvo que acudir a rebajar otros gastos y el dalle segó a cercen, o como si tal los segara, gastos de pura necesidad, gastos que si se decuplicasen no serían excesivos. ¿Hay que decir que a Correos y Telégrafos les fué aplicado el dalle sin compasión?

Contando con la miopia postal y telegráfica de los más de los políticos, el Sr. Ruano, director de Correos y Telégrafos, presentó un minúsculo plan extraordinario del que ya hemos escrito. 24,92 miserables millones y 104,60 requerían, respectivamente, a pagar en diez anualidades. El plan no pasó de proyecto: en el hemiciclo del Congreso quedó en trozos, sin que sepamos que a nadie le remordiese la conciencia al ir contra un gasto extraordinario ¡de 129 millones! para Correo y Telegrafía y Telefonía y Cables.... ni siquiera comparándose cada cual con sus colegas franceses votando entusiastas mil millones para sólo la ampliación del servicio de Telefonía.

Mientras, pues, el Estado español cuente con presupuestos de gastos insuficientes a todas luces, el Correo y la Telegrafía no avanzarán o si avanzan será, como hasta ahora, poco, y eso a costa de tenaces luchas.

*
* *

La segunda dificultad que se opone al desarrollo del Correo consiste en ser éste considerado como productor de renta, en vez de considerársele servicio público.

Como origen de renta y renta cuantiosa se ve que se consideraba el Correo en épocas anteriores a 1817 en cuya real orden de Noviembre se refería el rey Fernando VII a que en tiempo de sus predecesores, el Correo «abría caminos, construía en ellos obras de primera magnitud, auxiliaba con cuantiosas sumas a varias empresas de pública y general utilidad, y más notablemente las primeras Academias y Establecimientos científicos, el Museo, Jardín Botánico, las Ciencias naturales, las Escuelas de primera educación, en fin, cuanto dice relación a la ilustración y prosperidad del reino...» .... «sólo en Sevilla y Cádiz proporcionó la Renta en las circunstancias más críticas sobre veinte millones;... más de cuarenta millones pertenecientes a la misma Renta en América se consumieron en suplementos a la Real Hacienda;.... más de seis millones y medio es lo que debe la Tesorería general al Ramo por atrasos de portes de cartas de las diferentes Autoridades, y más de dos millones setecientos mil reales lo que por el mismo se ha suplido y adelantado con calidad de reintegro para urgencias del Real servicio del Ministerio de Guerra, y

otras a buena cuenta, sin contar los muchos más considerables créditos anteriores contra la Tesorería mayor».

Según se ve, el Correo servía para todos menos para él; así no extraña que en la misma real orden se diga que «se halla en el día reducida (la Renta) a tal decadencia que no alcanza a cubrir las más precisas atenciones de su instituto y satisfacer las deudas de rigurosa justicia»; que «no es posible prospere el ramo de Correos, que no menos por su objeto que por la natural aplicación de sus fondos es de los más importantes del Estado y uno de los que más contribuyen al servicio y gloria del Soberano, y a la utilidad y decoro público».

En la época presente, en calidad de renta tiene al Correo el Estado, y buena prueba de ello es que en 1913 los ingresos que producía eran 27,24 millones, y los gastos que ocasionaba 15,25, y en 1917 respectivamente 28,74 y 21,90, con diferencia a favor de los ingresos de 11,99 y 6,84 millones, idos a engrosar el acervo común del Tesoro público. Actualmente los ingresos del Correo en España «deben pasar de 44 millones, sin contar más de ocho que supone la franquicia», según la Memoria redactada por el Sr. Ruano para los presupuestos de 1920-21; y los gastos no se aproximan a esa cantidad, no obstante los justos aumentos en los sueldos de los funcionarios por el encarecimiento de la vida, el algún aumento también en su número y cierta mayor atención, no mucha, al progreso del material.

Nadie, si no es algun perturbado por la ingeridura de nocivas ideas económicas, puede pretender que todo servicio público, por serlo, haya de ser forzosamente gratuíto. Algunos sí: aquellos en que el interés general es en *absoluto predominante* sobre el privado, como la higiene, como la instrucción primaria (no ya la segunda y menos la superior.)

Los demás servicios en que el interés particular predomina, quienes de ellos hacen uso, esos deben pagarlos, y así, a nuestro juicio, los que usan las carreteras y otros caminos debieran ser los que pagaran su conservación, si se hallara un medio que no dificultase el circular.

El *desideratum* de todo hacendista fuera, si pudiera ser, que todos los gastos del Estado se satisficieran por contribuciones voluntarias, como el tabaco, como la lotería (y no hagan aspavientos los pseudo economistas a base de excesiva dosis de Moral), pero como esto ya decimos que no puede ser, el Estado ha de subvenir a sus necesidades con las contribuciones, los impuestos, las ventas y las rentas de sus propiedades. ¿Con los monopolios? Bueno; también. Pero, ¿con lo que producen los servicios públicos cuya explotacion es inexcusablemente suya?

En el presupuesto para 1920-21 figuran 4.250.000 pesetas por productos de Correos y 3.970.000 de Telégrafos y Teléfonos. ¡Correos y Telégrafos se consideran igual que la *renta* de la bula de la Santa Cruzada; que la *renta* de montes y plantíos!

El Estado español tiene bastante falta de sindéresis para convertir en renta el servicio público de Comunicaciones: ¡un servicio que en sus dos ramas de postal y telegráfica se encuentra en desatención tan grande como la que ponen de relieve las comparaciones dolorosísimas que sangran en este libro!

¿Quién tan necio que pida que el Estado peche con el déficit del ser-

vicio de Comunicaciones, que si de interés general, es de interés privado,—que refluye en el otro—principalmente?

.....Aunque el necio que tal pidiera iría acompañado de Italia y Norte-América, que ya en 1908 dedicaban a gastos de Correos y Telégrafos el 105 por 100 de sus productos. En dicho año, según la luminosa Memoria Cierva-Ortuño de 1909, gastaban en estos servicios, de sus ingresos:

Alemania.....	el	96,52	por ciento
Suecia	—	94,26	—
Suiza.....	—	93,79	—
Rusia.....	—	91,16	—
Austria.....	—	90,45	—
Gran Bretaña.....	—	87,80	—
Dinamarca	—	86,28	—
Noruega.....	—	84,44	—
Francia.....	—	81,87	—
Portugal.....	—	80,13	—
España.....	—	**45,89**	—

El 54,11 por 100 restante iba a volcarse en las arcas del Tesoro—y lo mismo ahora—sin salvación para éste, necesitado de muy mayores auxilios, y con daño de Correos y Telégrafos, a quienes aquella diferencia en ellos empleada hiciérales avanzar algo de lo mucho que necesitan para su enfronte con los camaradas de los demás países.

Nadie reclama que estos servicios cuesten dinero al Estado si se puede evitar. Lo que sí exige el sentido jurídico y aconseja el sentido económico es que esos servicios se fomenten, y que ya que no constituyan una gabela para el Tesoro, se les dedique cuanto producen. El sentido jurídico reclama esto porque es justo que cada cual disfrute de lo que gana con su esfuerzo, y lo reclama el sentido económico porque los servicios postal y telegráfico son enérgicos promotores de riqueza, la cual devuelve al Estado por innúmeros medios lo que en aquellos se gasta.

Si esta dificultad de tener al Correo y al Telégrafo como productor de renta desapareciese, la primera, gravísima, de la miseria de los presupuestos generales, quedaría enervada y no causaría daño. ¡Qué avanzar lo postal y telegráfico si todo, absolutamente todo cuanto producen se destinara a su mejoramiento ordinario!

*
* *

Con estos antecedentes no es para asombrarse de que en 1909 necesitara Correos un aumento de 1.875 funcionarios, y necesitara sacas, básculas, buzones, coches almacenes, y coches-correos en número de 158; y en Noviembre de 1919 siguiera necesitando 203 de estos últimos carruajes «por existir treinta y tres expediciones en líneas de ancho normal y sesenta y seis en líneas de vía estrecha» sin coches correos del Estado, y veintiocho furgones.

Con estos antecedentes no produce asombro que se haya escrito por

quien lo podía escribir y ahora pudiera repetirse con pequeñas salvedades:

«Nuestras tarifas son las más caras; nuestros trenes correos lentos y escasos; nuestras conducciones por carreteras, incompletas; nuestras estafetas, establecidas en pocas poblaciones; las carterías y los peatones, que son su complemento obligado, dejando, sin embargo, más de 800 Ayuntamientos sin servicio; el personal de nuestro Cuerpo de Correos el más reducido en proporción al movimiento postal; las oficinas principales, verdaderos antros sin luz ni aire; el importante servicio de ambulantes se verifica milagrosamente; en las grandes poblaciones, los carteros escasos; el servicio interior de aquéllas, anulado, y como consecuencia

lógica de todo lo anteriormente expuesto, un contrabando incalculable en la correspondencia que circula a menos coste, utilizando los trenes por nosotros abandonados.»

*
* *

De lo escrito en esta obra sobre el Telégrafo se deduce que este tiene, como el Correo, una causa general que se opone a su desarrollo: la pobreza de los presupuestos del Estado.

Y otras causas particulares: el sistema radial; la falta de aparatos veloces; y la falta también de funcionarios.

Cada una de esas causas es bastante por sí sola para imposibilitar el

buen servicio y para impedir que el Telégrafo se desenvuelva: ¡júzguese qué efectos tan perniciosos producirán las tres causas juntas!

Y no es que esos motivos fundamentales sean de hoy: gozan ya de larga vida, pero los Gobiernos no han tenido hora que dedicar a su muerte por la que clama el *salus pópuli*.

Es natural que un centro, cualquiera que él sea, junte mayor número de intersecciones que otro punto; ¿para qué, sino, sería «centro»?

Por eso es natural que a Madrid vengan o de Madrid arranquen las comunicaciones telegráficas que unan el Centro y sus varias periferias. El sistema radial, pues, responde a los dictados de la Geometría al mismo tiempo que a los de la Política y la Administración.

Pero telegráficamente no es lo mismo lo radial que política y administrativamente, porque lo político y administrativo tienen su nacimiento o su fin en Madrid, mientras que lo telegráfico puede nacer y morir, y de hecho nace y muere, en puntos que no son Madrid, ni con Madrid tienen que ver.

De esto resulta que siendo en principio el radial un sistema que se impone para las comunicaciones telegráficas, su abuso convierte en vicio la virtud. Este abuso consiste en el culto al centralismo, que desde lo administrativo irradia a todos los órdenes, y que en Telegrafía está caracterizado por la ausencia total casi del sistema poligonal. Consecuencia: que una tercera parte aproximadamente del servicio de Madrid es de tránsito y produce un recargo de la labor con retrasos inevitables. Otra consecuencia: que ciudades de importancia de la Nación no pueden comunicar directamente entre sí. Aún otra; que averiándose Madrid quedaría *ipsofacto* incomunicada media España con la otra media.

En 1908, de las 14.000 trasmisiones diarias de Madrid, eran 5.000 de tránsito. Ya son 40.000 las trasmisiones, por lo cual tendremos que unas 14.000 exigen aquí la operación doble de recepción y expedición que un sistema poligonal acertado haría desaparecer.

La Telegrafía representa la cotización del tiempo por intervalos de segundo, y cuando esto no se verifica, aquélla «más bien puede denominarse correo acelerado».

Es dolorosísima y vergonzosa la enseñanza: En 1908 el proyecto formulado siendo ministro de la Gobernación D. Juan de la Cierva y director general D. Emilio Ortuño, patentizaba cómo el buen servicio telegráfico era un mito entre nosotros; y a fines de 1919, a los once años, el señor Ruano escribía en su Memoria... El público... no ha alcanzado la utilidad que podían representarle los telegramas de madrugada, comerciales, diferidos y las conferencias, así como el establecimiento de comunicaciones telefónicas y centros telefónicos urbanos, porque el servicio se aglomera en las estaciones... El personal se multiplica y trabaja denodadamente, pero su esfuerzo, su sacrificio, son estériles: no consigue dar salida al servicio, y lo que es más lamentable aún, no puede prestar otros que la necesidad reclama y que los adelantos del día solicitan. Falta capacidad en todo absolutamente, de todos los elementos que le son precisos: capacidad de locales, de material, de líneas y de cables». Refería se también a la falta de personal.

Ya hemos consignado que a estos gritos de alarma la respuesta de las

Cortes fué el descoyuntamiento del plan extraordinario de 104 millones.

En el proyecto aludido de los señores Cierva y Ortuño, para resolver el grave problema de lo telegráfico, se planeaban, con otras, las soluciones de agregar al sistema radial de nuestras líneas, uno poligonal, y de utilizar aparatos de mayor rendimiento.

De cuantos proyectos se han estudiado en lo que va de siglo, éste, con su ley de bases de Junio de 1909, ha sido el triunfador, no obstante lo cual, desideratum sigue siendo en 1920 como entonces la utilización de aparatos de mayor rendimiento y el tendido de las líneas poligonales. Y el aumento del número de funcionarios.

El sistema poligonal es algo que amenaza con ser para nosotros aspi-

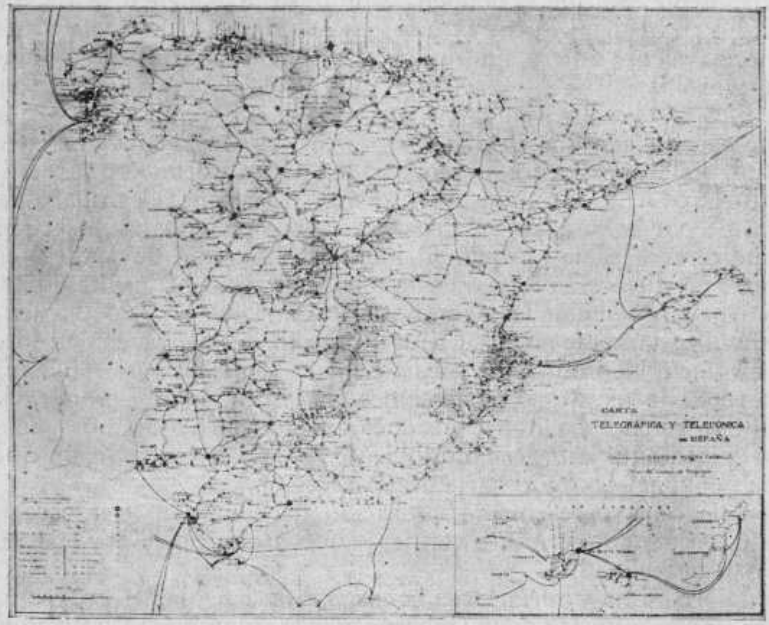

ración sempiterna. Entretanto Madrid sigue padeciendo de congestión telegráfica y las provincias siguen preguntándose si es fatal que del norte al sur y de levante a occidente no se pueda comunicar por telégrafo sin que intervenga Madrid.

Por el camino de la solución de aparatos veloces, aunque no mucho, algo se ha andado. Eran en 1909 los Morses 1.404 y los Hughes 228; en 1919 habían aumentado a 1.735 los primeros y los segundos a 304; amén de tener en servicio 23 Baudots.

Si trajéramos aquí las notas de aumento de aparatos en otras naciones, no hay duda que sería grande la desilusion sobre nuestro progresar.

El número de funcionarios también crece, pero en pequeñas dosis, sin que haya esperanza de que los nuestros sean relativamente a la población de España lo que son los de los demás países. Aunque duela,

recordemos que según datos oficiales que en esta obra se consignan, a cada telegrafista español correspondieron en 1913 tantos telegramas como 2.320, mientras que cada uno de la Gran Bretaña expidió 770.

Los gráficos del capítulo IV levantan ronchas.

Y también lo que sigue que consideramos oportuno reproducir:

«Hay más de *veinte* estaciones telegráficas, ya montadas y dispuestas para prestar servicio, sin personal; *veintinueve* que se están instalando; cerca de *cien* cerradas para concentrar su personal en los grandes centros; *setenta* que tienen el servicio reducido, debiendo tenerle permanente o, por lo menos, completo; *trescientos veintisiete* aparatos Hughes mal servidos por falta de funcionarios; aparatos Morse y Baudot que no rinden como debieran por la misma causa; y otros servicios que no se prestan de ningún modo por la carencia de personal.» «Las protestas vivas e indignadas que frecuentemente se dejan sentir contra el mal servicio telegráfico no tienen sólo acallamiento en el aumento de personal, porque se requiere además la reforma de las líneas y la adquisición y reposición de aparatos veloces; pero es también elemento, el más indispensable de todos, este del personal, que necesita aumentarse en más de *dos mil funcionarios*.

Esa es la gran triste enseñanza de este libro: que no tenemos un sistema poligonal; que nos faltan aparatos veloces; que el número de funcionarios es insuficiente.

Y no valdrá que algún día, que tiene que venir, se pretenda resolver el problema del telégrafo, pero a base de un presupuesto mezquino, y por tanto por etapas: ahora lo de las líneas, luego lo de los aparatos veloces, después lo de los funcionarios; porque con ser el último el término predominante, no excusa que cada uno de los tres exija para vivir que vivan los otros dos.

La Telefonía y la Radiotelegrafía arrendadas sonrojan al Cuerpo de Telégrafos, y no es él quien se debe sonrojar, sino los representantes del Estado que le declaran por que sí, incapaz para unos servicios cuando por medio de sus funcionarios presta otros de importancia superior.

Para que el Cuerpo de Telégrafos no se considere capitidiminuído y porque es de interés del Estado tener en sí propio elemento de utilidad «política» tan considerable como las comunicaciones telefónicas y radiotelegráficas, se impone declarar la reversión de éstas al Estado.

En cuanto a Teléfonos, el señor Francos Rodríguez decía en la Memoria de su Proyecto de Telefonía Nacional que si se acordaba la incautación de las líneas interurbanas se obtendrían los siguientes beneficios: 1.° Unificación de los servicios telefónicos. 2.° Directa inspección e intervención efectiva en las comunicaciones. 3.° Unión de las redes provinciales proyectadas y de las interurbanas del Estado que hoy se hallan dispersas. 4.° Ampliación de la capacidad de las líneas con solo colgar nuevos circuítos, economizando la madera, los soportes, los aisladores y la parte proporcional de arrastres y jornales. 5.° Conclusión del plan de líneas generales agregando las capitales de Soria, Cuenca, Teruel, y Albacete, líneas que prestarían el servicio local y al mismo tiempo enlazarían con Madrid directamente determinados sectores de las interurbanas de la

Peninsular que hoy vienen al centro de España por caminos extraviados.

Y concluía diciendo que «la Administración de Telégrafos puede afrontar la incautación de las líneas telefónicas y la supresión inmediata de los telefonemas sin temor a que se perjudique el servicio telegráfico, beneficiando, en cambio, la explotación de las redes provinciales en proyecto, sin duplicar las líneas generales».

Ahora que bajo la inspiración del director general, señor conde de Colombí, se ocupan los de Telégrafos de concluir un proyecto de Telefonía, ¿no sería la ocasión oportuna para incautarse de este servicio?

El corresponder al Estado la explotación de las comunicaciones por

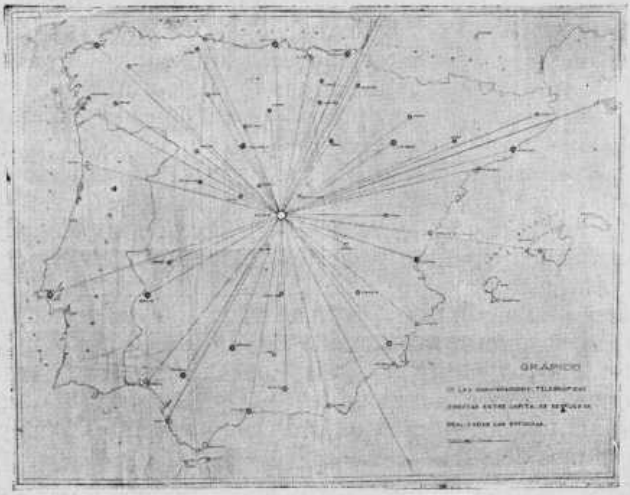

su propia prevención y seguridad, recomienda igualmente que la Radiotelegrafía vuelva a él, que no debió abandonarla.

Si dispone de un Cuerpo con capacidad más que sobrada para ese oficio y la actual Compañía explotadora está desde sus primeros días al margen del contrato, ¿a qué espera para declarar la incautación?

*
* *

La enseñanza de conjunto que se desprende del contenido de esta obra es que el Correo y la Telecomunicación sufren de abandono de los Gobiernos y las Cortes.

Y muy injustamente y muy antieconómicamente, porque como hemos escrito y es palpable, si a los hombres de estos Cuerpos, sin hipérbole magníficos les dotara el Estado de los elementos de trabajo que ambicionan por el bien del país, éste progresaría como el más optimista no soñara: desde el que estudia en el libro y experimenta en el laboratorio, hasta el que manipula en la oficina y el que trabaja en el taller, todos los de Comunicaciones rivalizarían, todos entusiastas, en impulsar un servicio que ya vuela a constituirse en clave de la riqueza y de la cultura españolas.